PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es
01 MAR 2024
CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA
AGROALIMENTARIA DE ARAGON

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación

cita
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Resolución de 1 de marzo de 2024, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 17 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Investigador/a, de este Centro, con el perfil "Interacciones patrón-variedad en frutales: compatibilidad de injerto y calidad de fruto", incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Investigador/a en la plantilla de este Centro, con el perfil "Interacciones patrón-variedad en frutales: compatibilidad de injerto y calidad de fruto ".

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Investigador/a, con el perfil "Interacciones patrón-variedad en frutales: compatibilidad de injerto y calidad de fruto ".

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución, y que se encuentra en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Se acuerda convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del ejercicio de la fase de concurso previsto en la base 9.2 de la convocatoria, el día 16 de marzo a las 9:00 horas, en el Salón de Actos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, situado en la Avenida de Montañana nº 930 de Zaragoza.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR GERENTE

25136826B MIGUEL GUTIERREZ (R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por 25136826B MIGUEL GUTIERREZ (R: Q5000823D) Fecha: 2024.03.01 10:07:29 +01'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

ANEXO I

Relación definitiva de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
FADON	ADRIAN	ERICA	***6496**
HEDHLI	KHATERCHI	AFIF	***8781**
IRISARRI	SARTO	PATRICIA	***1841**

Relación definitiva de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión